

Trabajadores públicos recibirán bono S/ 600



A través de la Línea 107

EsSalud atendió 25 mil llamadas sobre Dengue



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Y frustra robo en vivienda

PERRO APRESA AL "ROBA CASA"



Directora: Patricia Arias de Lozada 08 NOVIEMBRE 2023 Año XXXVIII / 10296

PJ halla culpable de homicidio calificado con alevosía a Lisbeth Irma Soto Hilario



Confirman 13 años de cárcel a mujer por degollar a tatuador

Del AH Santa Rosa de Lima-Yarinacocha

CAEN ASALTANTES CON GPS DEL CELULAR ROBADO



Proyecta recibir 30,000 asistentes, del 17 al 19 de noviembre 2023

Realizarán 1er Festival Bicentenario en Iquitos

Estudian su amenaza contra salud de las personas, en regiones de selva



Analizan impacto de contaminación por microplásticos

Denuncian a Presidente del Ingemmet



RECHAZAN CONCESIÓN MINERA EN RIO NANAY

Fuente: EL COMERCIO

MENTIRA COMPUESTA

Del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ya no cabe esperar mucho. Fracasó en el empeño de trasladar a los ambulantes empadronados del Centro de Lima a la Huerta Encontrada; a casi un año de haber iniciado su gestión, las 10.000 motos que ofreció para reforzar la seguridad en la capital no asoman y apenas habla hoy de 400 que se entregarán, presumiblemente, este año y de otras 3.600 que se entregarán "antes de marzo del 2024"; sus plazos perentorios para acabar con la disputa legal que, en nombre de la Municipalidad Metropolitana de Lima, lleva adelante con Rutas de Lima, se han cumplido varias veces sin que nada suceda (lo que era previsible) y su promesa de transformar Lima en una "potencia mundial" se asemeja cada vez más a la letra de ese vals compuesto por Serafina Quinteros y 'El Carreta' Jorge Pérez en el que, burlándose de la habitual grandilocuencia de las ofertas electorales, ellos decían: "Y las corvinas, sobre las olas, nadarán fritas con su limón".

Frustradas las expectativas de ver materializarse todo aquello, quedaba, sin embargo, la esperanza de que, una vez acomodado en el sillón municipal, no mintiera. Pero, al parecer, esa es una aspiración a la que también tendremos que renunciar.

No son pocas, en efecto, las oportunidades en las que el alcalde ha cargado contra quienes divulgan noticias que le resultan ingratas. Ya sean las encuestadoras o la prensa en general. Ayer, sin ir más lejos, arremetió en sus redes sociales contra RPP por publicar una nota que desmiente su aseveración de que Rutas de Lima subiría el precio de los peajes que administra en la capital en los próximos días. Además, daría la impresión de tener una especial predilección por dedicar sus denuestos a este Diario y al grupo al que pertenece. Y se trata, además, de denuestos frecuentemente reñidos con la verdad.

Este domingo, por ejemplo, el señor López Aliaga apareció en el programa "Edición especial" de Willax TV y, ante una pregunta del conductor, Diego Acuña, sobre si había declarado en una entrevista televisiva que, a pesar de considerar el contrato de Rutas de Lima viciado, estaba dispuesto a pagar para "que se vayan", aseveró: "Yo no he dicho eso". Y agregó que la cita era "una de las tantas mentiras de ese grupo", en alusión a este Diario, que había recogido sus declaraciones iniciales en una nota. "Falso, falso, así estamos en el Perú", remató.

En este Diario, no obstante, no dudamos en volver a las fuentes de donde habíamos obtenido la información en origen —el video de la entrevista concedida por el alcalde a Francisco de Piérola, en su programa "Mundos paralelos" del 11 de agosto— y así comprobamos que sus palabras textuales fueron: "Hoy les hemos hecho una oferta a Brookfield y a todo el conjunto de Rutas de Lima, donde está Odebrecht metido [...]. Esto parte viciado, parte nulo, parte truco. Aun así, por el tema, pues, de no crear una figura violenta, de caos, ¿no?, de convulsión social, bueno, estamos dispuestos a pagar para que se vayan". Sus palabras, como se dice, hablan por sí mismas.

La mentira en este asunto, por otro lado, está en lo que sostiene el señor López Aliaga. Se trata, adicionalmente, de una mentira que podríamos llamar compuesta, porque no es una falsedad cualquiera, sino una que consiste en atribuirle a otro aquello que se está haciendo en ese momento: faltar a la verdad, ser mendaz, mentir... y no solo una vez, sino, en sus palabras, "una de tantas".

Por lo visto, victimizarse se ha convertido en un recurso al que el alcalde de Lima acude para cubrir el hecho de que no tiene nada concreto que mostrar en su gestión. Y con ello no solo le hace daño a la ciudad, sino también al sector político que representa.

Suboficial de Tercera Jhon Peter Silva murió en Hospital de la Policía de Lima

Fallece policía tras choque de patrulleros



El Hospital de la Policía Nacional del Perú en Lima con-

firmó el fallecimiento del Suboficial de Tercera Jhon Peter

Silva Saavedra, a las 3:15 de la tarde de este martes. El trá-

gico desenlace se produjo después de luchar por su vida, tras sufrir graves heridas en un accidente de tránsito el pasado 30 de octubre.

El S3 Jhon Peter Silva Saavedra resultó gravemente herido durante un operativo policial en el cruce de los jirones Nueva Luz de Fátima con Calleria, en el distrito de Yarinacocha. El incidente se suscitó mientras participaba en una persecución policial junto a sus colegas, en la cual uno de ellos perdió la vida y dos resultaron heridos.

El triste suceso ha conmovido a la comunidad policial y a la sociedad en general. El S3 Jhon Peter Silva Saavedra, a pesar de los esfuerzos médicos, no logró superar las lesiones sufridas en el accidente y falleció en el hospital central de la PNP en Lima.

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú expresan sus condolencias a la familia y seres queridos de Silva Saavedra. (A. Segovia).

PJ halla culpable de homicidio calificado con alevosía a Lisbeth Irma Soto Hilario

Confirman 13 años de cárcel a mujer por degollar a tatuador

La Primera Sala Penal de Apelaciones, ratificó la sentencia de 13 años de cárcel efectiva para Lisbeth Irma Soto Hilario, hallada culpable del delito de homicidio calificado con alevosía en agravio de su pareja, Luis Antonio Chávez Mattos, propietario del estudio de tatuajes "Mayushin Tattoo".

Los hechos que llevaron a esta condena ocurrieron en el distrito de Calleria; la acusada y la víctima eran convivientes y vivían en el Hospedaje Cajamarquino. Ambos se dedicaban al negocio de tatuajes y piercing en el estudio Mayushin.

El 22 de noviembre de 2021, a las 19:20 horas, un amigo de la acusada, le envió un mensaje solicitando un piercing. Ante la falta de respuesta, acudió al estudio, donde Lisbeth Soto lo atendió entre las 19:30 y las 20:30 horas.

A las 23:40 horas del mismo día, Luis Chávez llegó al hospedaje como pasajero de un motocarro, subió al tercer piso donde se encontraba su habitación y salió a los pocos minutos. Luego, a las 00:11 del 04 del 23 de noviembre, regresó a su habitación, pero no volvió a salir.

Alrededor de la medianoche, Lisbeth Soto envió un mensaje de texto a un amigo suyo, quien se encontraba en su domicilio, pidiéndole que salieran y mencionando que al día siguiente se iría de viaje a Lima. Sin embargo, a las 00:39, deja-

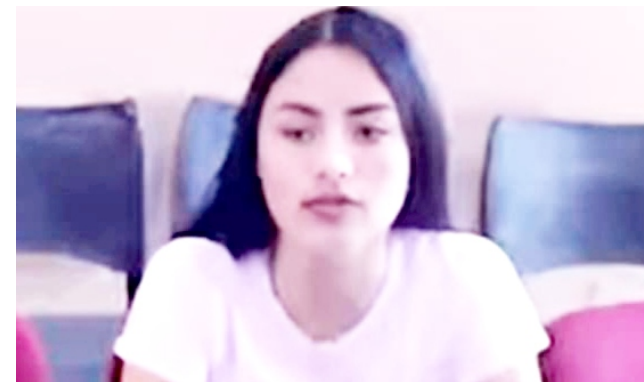
ron de comunicarse hasta las 01:59. Aproximadamente a las 01:09, la sentenciada llegó al hospedaje en una motocicleta como pasajera, donde mantuvo una breve conversación con un hombre antes de ingresar al edificio.

Casi media hora después, las cámaras del hospedaje captaron a la sentenciada salir en varias oportunidades y dirigirse al baño del edificio.

Las circunstancias posteriores sugieren que, cuando la denunciada salió de su habitación a la 01:33, envuelta en una toalla y se dirigió a los servicios higiénicos, posiblemente ya había asesinado a su conviviente.

Lisbeth Soto se comunicó nuevamente con su amigo, alrededor de las 02:00 horas y fue a visitarlo a su domicilio en Yarinacocha. La acusada llevaba consigo dos bolsas plásticas, su mochila y presentaba heridas en el cuello. Según su relato, había sido atacada y escapado de su agresor.

Por lo que le sugirieron denunciar el incidente en la comisaría. La imputada junto con com-



pañeros, se dirigieron a una licorería, donde uno de ellos llamó a la policía al escuchar la historia de Lisbeth.

Al llegar los agentes, la imputada relató su experiencia, pero debido a su estado emocional, uno de sus acompañantes proporcionó detalles sobre lo sucedido. La policía procedió a ingresar al hospedaje, donde descubrió el cuerpo de Luis Chávez sin vida en medio de un charco de sangre, con un cuchillo en la mano.

Lisbeth Soto argumentó que su pareja se autoinfligió las he-

ridas con un cuchillo, pero las pruebas recopiladas indicaron que fue ella quien le causó la muerte cortándole el cuello con un cuchillo.

La Sala concluyó que la sentencia en primera instancia es resultado de la suficiencia probatoria que acredita de manera indubitable y en grado de certeza, la responsabilidad penal que se le atribuye a la encausada Lisbeth Soto, por lo que válidamente se revirtió la inicial presunción de inocencia que la amparaba. / Tony Reátegui.

Libando licor en la vereda de una vivienda Del AH Santa Rosa de Lima-Yarinacocha

Caen asaltantes con GPS del celular robado

Gracias a la geolocalización del GPS de un teléfono celular que acababa de ser robado en un violento asalto, hecho que fue denunciado oportunamente por la víctima, agentes de la Divincri-Pucallpa ubicaron y capturaron a los dos delincuentes.

Adriel Alexander Armas Pacaya de 20 años y Josué Tenazoa Pisco de 24 años, fueron detenidos en horas de la noche en el patio de una vivienda, ubicado en la Mz-"B" Lt-"40"

del jirón Abraham Valdelomar, asentamiento humano Santa Rosa de Lima, altura del colegio "Pre-universitario" distrito de Yarinacocha.

El agraviado, Carlos Manuel Caman Montes, de 20 años, manifestó a la policía que los facinerosos le habían asaltado en horas de la tarde, cuando estuvo transitando en la avenida Lloque Yupanqui, como referencia a espaldas del cemeniterio general de Pucallpa. Durante el asalto

le arrebataron dos mil soles en efectivo y su equipo móvil.

Ambos sujetos detenidos Adriel Alexander Armas Pacaya, y Josué Tenazoa Pisco, vienen siendo investigados en la sede de la Divincri por la comisión del presunto Delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado. El caso está a cargo del fiscal Víctor Raúl Chaca Sucapuca, de la 5ta fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)



Y frustra robo en vivienda

Perro apresado al "Roba Casa"

Un "roba casa" fue sorprendido por el perro "guardián" de una vivienda, a quien no le dio tiempo para escapar y se abalanzó contra él a quien le atacó a mordiscones hasta quedar atrapado por el enfurecido animal. El ladrón tuvo que ser rescatado por los ocupantes del predio.

Los hechos ocurrieron en horas de la noche en el interior de una vivienda, ubicada en la cuadra seis de

la avenida Túpac Amaru, altura del palacio municipal de Manantay, propiedad de la profesora Romerita Ahuanari Machuachi de 61 años. Al predio había ingresado Nicolás Inuma Arirama de 20 años, para cometer su robo sin presagiar que se encontraría "cara a cara" con un perro bravo en el pasadizo de la cocina. Hasta la vivienda donde estaba retenido el "roba casa" se hizo presente el

personal motorizado de la comisaría de San Fernando quienes se hicieron cargo de la intervención, trasladando al sujeto detenido a la Sección Delitos para las diligencias e investigaciones por la comisión del presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto en agrado de tentativa. El caso está a cargo del fiscal Néstor Javier Aldana Fiestas, de la 5ta fiscalía. (D.Saavedra)



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!




¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA



Obra de S/ 3'749,420.35 beneficiará a más de 4 mil pobladores

ELECTRO UCAYALI INICIA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN PARA 7 AA.HH. EN MANANTAY



Electro Ucayali anunció que dio inicio a la ejecución de la obra denominada "Creación de Redes Primarias y Secundarias, I Etapa de los AA.HH. 06 de Octubre, La Perla, La Restinga, La Isla, Chino Mori, Punta Hermosa y Fuerzas Unidas" que beneficiará a 4,116 pobladores del distrito de Manantay, con un acto pro-

toloclar realizado en el local comunal del A.H. Fuerzas Unidas, donde participaron el Director Regional de Energía y Minas de Ucayali Elmer Moisés Ruiz Guio, la Congresista de la República Francis Paredes Castro, la Regidora de Manantay Jackline Pinchi Fababa y el Gerente General de Electro Ucayali

S.A. Jose Julio Ribeyro Dellepiane. La empresa indicó que el financiamiento para la obra fue otorgado por el Ministerio de Energía y Minas y la licitación estuvo a cargo de la distribuidora de energía eléctrica, resultando como ganadora de la ejecución de la obra la empresa Constructo-



ra la Mar S.A.C. que deberá culminarla en un plazo de 180 días calendario, a los que se sumarán 60 días más para la liquidación de la obra. En su discurso, el gerente general de Electro Ucayali resaltó la importancia del trabajo conjunto de todos los involucrados, sociedad civil organizada, gobierno distrital, MINEM, Electro Ucayali, congresistas y las empresas constructora y supervisora, respectivamente, señalando "por eso, agradezco a cada uno de los presentes porque desde el lugar y función que realizan han hecho posible esta gran obra consolide dos pilares principales de nuestro trabajo diario: el acortar la brecha de acceso a la ener-

gía y el compromiso de brindarles un servicio de calidad a ustedes nuestros nuevos clientes." Asimismo la congresista

Francis Paredes resaltó que este año Electro Ucayali se ha convertido en la empresa distribuidora que más obras de electrificación viene ejecutando, recordando que solo en la provincia de Coronel Portillo se ha iniciado con 5 paquetes de obras de electrificación: uno en Callería, uno en Yarinacocha, uno en Campo verde y dos en Manantay, haciendo un total de 40 localidades beneficiadas con obras de electrificación, sin contar las obras iniciadas en las demás provincias de la región, atribuyendo este notable logro al trabajo conjunto y sobre todo, a la iniciativa de la población.



Gobernador Regional de Loreto:

Inauguran rampa de acceso en Pedagógico Loreto



El gobernador de Loreto Dr. René Chávez Silvano,

inauguró una Rampa de acceso para personas en

condición de discapacidad en la Escuela de Edu-

cación Superior Pedagógica Pública (EESPP) Loreto, así como también firmó un convenio para que en esta escuela se titulen docentes en Educación Intercultural Bilingüe (EIB). La mencionada rampa será de utilidad para los estudiantes del Pedagógico que tienen dificultades físicas para llegar hasta pisos superiores, mediante el convenio se dará la oportunidad a los docentes de capacitarse, prepararse y lograr su titulación en EIB. "La Rampa que hoy inauguramos es solo el inicio, porque desde ahora comenzaremos a trabajar el perfil para la modernización de este centro de estudios" expresó el gobernador.

"Hoy es un día trascendental para nuestra región, porque estamos firmando un convenio que

va a cambiar la historia de la educación en Loreto. En la región Loreto existen docentes bilingües que no han podido titularse, pero vienen enseñando por mucho tiempo en las aulas, les falta capacitarse y profesionalizarse, para poder mejorar y optimizar la educación en la región; en ese sentido vamos a firmar un convenio con el objetivo de implementar un proyecto que permitirá dar la oportunidad a los maestros no titulados de nuestro querido Loreto, que puedan capacitarse y titularse con la finalidad de mejorar la educación de nuestra juventud. La Educación y la Salud que son básicos para desarrollar la región, deben tener la mayor importancia en el desarrollo biosicosocial de las personas, no podíamos dejar de lado a este Pedagógi-

co que es el único que ha logrado su licenciamiento, que alberga a 500 jóvenes y que necesita a su Gobierno Regional. La rampa es solo para cumplir el requisito, por eso en este día venimos a dejar nuestro compromiso con los alumnos, docentes y pueblo de Loreto que vamos a trabajar el perfil y el expediente técnico para modernizar el Pedagógico" expresó la autoridad regional.

Asimismo, anunció que se está construyendo el Tecnológico de Yurimaguas, se ha iniciado el Pedagógico de Contamana, se está iniciando la licitación del Pedagógico de Requena y hoy se inicia la elaboración del perfil y expediente para que el próximo año se inicie la construcción del Pedagógico Loreto.

Denuncian a Presidente del Ingemmet

Rechazan concesión minera en río Nanay

Lima, noviembre del 2023. Con el respaldo del Comité de Defensa del Agua de Loreto, el ex fiscal ambiental Alberto Caraza denunció al presidente ejecutivo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), Henry Luna Córdova, por haber otorgado una concesión minera que se superpone a lo largo de la cuenca alta del río Nanay, lo que atentaría contra la vida y salud de la población de Iquitos. La denuncia fue presentada ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental

(FEMA) de Lima Centro por el presunto delito de otorgamiento ilegal de derechos en su calidad de funcionario público. Según el abogado Alberto Caraza, dicha concesión se otorgó sin haber tomado en cuenta las normas y reglamentos que prohíben la actividad minera en ríos. El asesor legal de este caso también ha presentado una demanda de amparo en el Juzgado Civil de Maynas (región Loreto) contra el Ingemmet y la empresa a cargo de la concesión minera en el río Nanay, con la finalidad de

anular dicho otorgamiento. "Se están vulnerando derechos constitucionales de gozar de un buen ambiente equilibrado, adecuado, así como el derecho a la salud, al agua, los cuales están establecidos en la Constitución. También consideramos que se ha vulnerado la Ley de Recursos Hídricos, el Decreto Legislativo N.º 1100 que regula la interdicción de la minería, así como las ordenanzas del Gobierno Regional que protegen al río Nanay", enfatizó. Por su parte, el vocero del Co-



mité de Defensa del Agua, José Manuyama, aseguró que este paquete de medidas legales cuenta con el respaldo de alrededor de 20 organizaciones sociales e instituciones de Loreto.

Asimismo, anunció que el realizará una segunda movi- próximo 15 de noviembre se lización.

Defensa Civil De San Juan Bautista

Realizan simulacro multipeligro por lluvias intensas



Con la finalidad de estar preparados y saber identificar, qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, ayer lunes 06 de noviembre se realizó el Ejercicio del Si-

mulacro Nacional Multipeligro ante lluvias y peligros asociados que han sido pronosticados en diferentes regiones del Perú, por ello, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista a través

de la División de Defensa Civil, llevó a cabo el mencionado simulacro en la I.E.P.M N° 60024 "San Juan Bautista de Miraflores" ubicado en calle Las Margaritas S/N.

Como parte del ejercicio de Simulacro Nacional ante lluvias intensas y peligros asociados, se simuló una intensa lluvia, donde provistos de ponchos para lluvia y paraguas, docentes y estudiantes del colegio 60024 participaron activamente en este importante simulacro, donde además se puso en marcha el plan de evacuación, así como ponerse a buen recaudo en zonas seguras o puntos de reunión. En este ejercicio de simulacro participaron el Secretario Técnico CPC, Telésforo Arévalo – Gerente Municipal SJB, la Compañía de Bomberos – Unidad Básica Operativa San Juan Bautista # 93, Comisaría 9 de Octubre, PNP Escuadrón de emergencia 105 con su equipo de Brigada de búsqueda y rescate, Policlínico de San Juan con su brigada de primeros auxilios y una ambulancia, División de Tránsito y Servicios Públicos, Policía Municipal, Equipo de Defensa Civil SJB, Sub Gerencia de Inclusión Social, Centro de Educación Básica Alternativa CEBA 60024 San Juan Bautista y los Evaluadores del ejercicio de simulacro personal de la Dirección Desconcertada INDECI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don ELMER LUNA ASPAJO de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de FERNANDO LORES, de nacionalidad PERUANA con DNI 40829112 domiciliado en CALLE INDEPENDENCIA N°612 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña TATIANA CELENE MARIN LOPEZ de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 40027961 domiciliada en CALLE INDEPENDENCIA N°612 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 02 de NOVIEMBRE del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don ELMER SALDANA RUIZ de 80 años de edad, Estado Civil VIUDO, ocupación CONTADOR PUBLICO. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05401306 domiciliado en CALLE MONITOR HUASCAR N°302-A DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña CARMELA REATEGUI BARDALES de 64 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 05266360 domiciliada en CALLE MONITOR HUASCAR N°302-A DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 02 de NOVIEMBRE del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don FREDY ARONI VALDERRAMA de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MEDICO. Natural de ABANCAY, de nacionalidad PERUANA con DNI 43052759 domiciliado en CALLE 23 DE SETIEMBRE C-19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña KATIA MELISSA CALDERON CASTILLO de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DOCENTE, natural de HUACHO, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 48187122, domiciliada en CALLE 23 DE SETIEMBRE C-19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 06 de NOVIEMBRE del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Trabajadores públicos recibirán bono S/ 600

Lima. El crédito suplementario aprobado por el Congreso, y propuesto por el Gobierno, contempla la entrega de un bono de 600 soles a los trabajadores públicos del país.

Según la primera disposición complementaria final de la Ley N° 31912, se autoriza el otorgamiento de un bono excepcional, por única vez, de 600 soles para los servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos 276, los trabajadores de la 728 y los trabajadores del decreto 1057 (régimen CAS)

También se incluye a los trabajadores dentro de la Ley 30057 (Ley del servicio civil), los trabajadores que pertenecen a la Ley 29709 (Régimen de los trabajadores penitenciarios) y los que pertenecen a la Ley 28091 (Miembros del servicio diplomático).

La norma hace referencia a trabajadores de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

¿Cuándo se entrega el bono de S/ 600?

El bono excepcional se entrega por única vez en el Año Fiscal 2023, no tiene carácter remunerativo, no está afecto a cargas sociales, no es de naturaleza pensionable y no forma parte del cálculo de los beneficios laborales.

No califican cargos de dirección o de confianza

Para el caso de los servidores civiles bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 del grupo ocupacional funcionario, previo al pago, la entidad debe identificar que el servidor no desempeñe cargo de dirección o de confianza y no reúna las siguientes características, las mismas que son excluyentes entre sí: i) T e n e r

mando sobre todo o parte del personal de la organización, esto es, tener la capacidad y la obligación de dirigir un grupo humano, organizando, normando y supervisando el trabajo de sus integrantes. ii) Dicho poder debe ser formal, esto es, estructurado, derivar del hecho de ocupar cargos previstos en los instrumentos de gestión de la entidad. iii) Ejercer la representación de la organización o ejercer la titularidad de un órgano o una unidad orgánica determinada. iv) Tener la capacidad de adoptar decisiones.

Requisitos para acceder al bono de S/ 600

Para el pago del bono excepcional el personal beneficiario debe cumplir con las siguientes condiciones:-

En las entidades del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales el personal beneficiario debe cumplir de manera conjunta lo siguiente: contar con vínculo laboral al 30 de junio del 2023 y encontrarse registrado en el aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de junio del 2023.- En los gobiernos locales el personal beneficiario debe cumplir de manera conjunta lo siguiente: contar con vínculo laboral al 30 de junio del 2023 y encontrarse registrado en la Planilla Electrónica (PDT PLAME) en el mes de junio del 2023.

Bono para Educación en diciembre



Según la séptima disposición complementaria final, se autoriza también, de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de 600 soles en el mes de diciembre del 2023 a favor del personal administrativo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales y de Lima Metropolitana sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Igualmente, la bonificación extraordinaria no tiene carácter remunerativo, compensatorio ni pensionable y no está sujeta a cargas sociales. Asimismo, no constituye base de cálculo para el reajuste de las bonificaciones que establece el Decreto Supremo

N 420-2019-EF, y demás normas reglamentarias, para la compensación por tiempo de servicios o cualquier otro tipo de bonificaciones, asignaciones o entregas económicas.

Se autoriza al Ministerio de Educación, en el mes de diciembre del 2023, con cargo a su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al tesoro público, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático hasta por 6 millones 263,400 soles, así como para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional hasta por 23 millones 165,400 a favor de los gobiernos regionales.

Bono al sector Salud

El Gobierno también aprobó el otorgamiento de un bono excepcional ascendente a S/ 709 para el personal de sa-

lud (profesionales, personal técnico y auxiliar asistencial) de todo el país.

Este beneficio, que se otorga por única vez, será para el personal de la salud que pertenece a los siguientes decretos legislativos:- Numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo 1153.- Personal de la salud contratado sujeto al régimen del Decreto Legislativo 1057.- Personal administrativo sujeto al régimen del Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.

Bono al Ministerio de Cultura El crédito suplementario aprobado por el Congreso, y propuesto por el Gobierno, contempla la entrega de un bono de 550 soles a los servidores de los elencos nacionales y regionales del Ministerio de Cultura.

El artículo 50 de la Ley N° 31912 autoriza el otorgamiento de un bono excepcional, por única vez, durante el Año Fiscal 2023, de 550 soles para los servidores de los elencos nacionales y regionales del Ministerio de Cultura del régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público. (FIN)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don LUIGI ALVAALVIS de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 72720774, domiciliado en CALLE COLONIAL N° 1174 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña FLORENCIA MILAGROS GONZALES HUAYLLAHUA de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación PROMOTORA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 45400953, domiciliada en CALLE COLONIAL N° 1174 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de NOVIEMBRE del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Daniel Piña Macahuachi, DNI N.º 41372798, de 41 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Psje. Ferry N.º Lt.03 y Doña Bella Andy Gonzales Murayari, DNI 48172640, de 31 años, natural de Iquitos, de nacionalidad peruana, domiciliada en Psje. Nuevo Paraíso N.º Mz. K- Lt. 15 A.H. 28 de Julio- Belén, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo N.º 253 del Código Civil.

Belén 07 de 11 del 2023

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Manuel Pizango Vela, DNI N.º 42227471, de 40 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Juan Carlos Del Aguila N.º 14 -Ampliación y Doña Janina Palla Ramirez, DNI 45424763, de 34 años, natural de Iquitos, de nacionalidad peruana, domiciliada en Calle Juan Carlos Del Aguila N.º D-21-Belen-, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo N.º 253 del Código Civil.

Belén 07 de 11 del 2023

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Roger Lavi Inuma, DNI N.º 48800529, de 31 años, natural de Indianá, nacionalidad peruana domiciliado en Calle Santa Rosa N.º Mz. B-Lt. 13 y Doña Angely Elvira Ruiz Diaz, DNI 47579302, de 32 años, natural de Iquitos, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Calle 8 de Noviembre N.º 441-Cardoso, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo N.º 253 del Código Civil.

Belén 07 de 11 del 2023

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Duilio Wilmer Ramirez Linares, DNI N.º 46470384, de 33 años, natural de Tarapoto, nacionalidad peruana domiciliado en Calle Sinchi Roca N.º 139 - P.J. Tupac Amaru y Doña Daniela Rengifo Rios, DNI 47360673, de 32 años, natural de Iquitos, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Calle Gerson Lecca N.º Mz. B-Lt. 34 - Cdra. 26 de Participación-Belen, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo N.º 253 del Código Civil.

Belén 07 de 11 del 2023

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Juan Carlos Nina Choquecota, DNI N.º 47390567, de 35 años, natural de Puno, nacionalidad peruana domiciliado en Calle Bellasol N.º 4815-A.H. Sol Naciente y Doña Sarita Esther Caro Pizuri, DNI 75766563, de 26 años, natural de Fernando Lores, de nacionalidad peruana, domiciliada en Calle Bellasol N.º 4815-A.H. Sol Naciente - Belén, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo N.º 253 del Código Civil.

Belén 07 de 11 del 2023

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil



¿Conviene ahorrar en soles o dólares?

Lima.-En un mundo cada vez más globalizado y conectado, las decisiones financieras adquieren una importancia crucial para garantizar la estabilidad económica y el crecimiento personal. Una pregunta común que se plantean las personas que quieren dedicar parte de sus ingresos al ahorro es si resulta mejor ahorrar en soles o dólares. La gerenta de Productos Pasivos de Banco Pichincha Perú, Johanna Gutiérrez, comentó que el primer paso es tener claro que, para generar ahorros, es fundamental separar un porcentaje del ingreso con disciplina todos los meses. "Por lo general ahorramos lo que nos sobra en el mes,

en lugar de separar dinero para ahorrar desde el inicio. También se cree que solo se puede ahorrar al culminar de pagar deudas o si tenemos un aumento de sueldo", explicó. - ¿Qué problemas enfrentan los peruanos para ahorrar y cómo vencerlos? Una vez superado ese punto, más de un experto en finanzas refiere que si la persona percibe sus ingresos en soles y la mayor parte de sus gastos son en la misma moneda, se debe mantener ahorrado o invertido en soles. Alternativa en dólares Si el sol peruano es propenso a la inflación o a cambios bruscos en su valor sería sensato considerar el



ahorro en dólares estadounidenses, una moneda reconocida internacionalmente por su estabilidad. "El dólar suele ser una opción segura en tiempos de incertidumbre económica y ahorrar en esta divisa puede ofrecer una mayor diversificación y protección contra la volatilidad del mercado. Si están pensando emprender un viaje o pagar estudios en el extranjero puede cobrar mayor sentido", agregó la ejecutiva.

No hay una respuesta única para la pregunta de si conviene ahorrar en soles o dólares. Cada caso es único, y la elección debe basarse en factores como la estabilidad de la moneda, la planificación a largo plazo y la liquidez. Lo importante es tomar decisiones financieras informadas, que contribuyan al bienestar y la seguridad económica de cada individuo.

La liquidez es un tercer aspecto por considerar. Si se prevé la necesidad de acceder a los ahorros en el corto

plazo es conveniente contar con una parte en soles. "Los gastos cotidianos, como el pago de deudas y gastos por consumo suelen requerir moneda local, y contar con una reserva en soles puede evitar costos innecesarios de conversión", puntualizó Gutiérrez. (FIN) NDP/VLAGRM

VENDO

PLANTA DE LADRILLO OPERATIVA EN LA CIUDAD DE PUCALLPA

USD \$ 1,850,000 dólares americanos (precio conversable)

- Planta de producción de 1,000,000 de ladrillos mensual
- 01 Planta nueva de fabricación de ladrillos de concreto no instalada
- 02 líneas de producción brasileras Ms Souza y kit de repuestos.
- Miniexcavadora
- 12 hornos cúpula
- Motonetas
- 09 secaderos
- Cargador frontal
- Montacargas 4 x4

Terreno industrial de 56,000 m2 totalmente cercado e inscrito en registros públicos
A 25 minutos de la ciudad de Pucallpa y a 15 minutos de Yarinacocha
Cuenta con energía eléctrica industrial, internet y pozo de agua.
Marca LADRILLOMACHO® registrada en INDECOPI

LADRILLOMACHO ☎ **982-889-024 956-966-809**

FE//2466(23,25,27,30,10,02,03,06,08,10,13,15,17,11.2023)

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL TITULAR DE LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA HENRY E.I.R.L.", ADOPTÓ LA DECISION DE DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA, DESIGNANDO COMO LIQUIDADOR A: ROYSER AREVALO PEREZ, PERUANO, CON DNI Nº 00028138; POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

PUCALLPA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ENRIQUE MALPARTIDA SALAS
DNI Nº 00076340

BE//2478(08.13.17.11.2023)

SE VENDE

Terreno de 1000 m2. En el C.P. Santa Rosa en el distrito de Yarinacocha, con casa de material noble de 63 m2 con baño séptico cuenta con agua y luz y título de propiedad, información al cel.945129360

BE//2470(30 al 08.11.2023)

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones
Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD

VENDO TERRENO CERCA DEL MERCADO

EXCELENTE UBICACION EN ESQUINA EN URB. LOS TULIPANES A 6 CUADRAS DEL MERCADO MODELO (KM 6) AREA 678 m2 IDEAL PARA COMERCIO, VIVIENDA O ALACEN. VENTA DIRECTA A PRECIO ESPECIAL: S/150,000 (NEGOCIABLE)
TELF: 945178654
BE//2475(06 al 14.11.2023)

VENDO BOTE DE ALUMINIO

CAPACIDAD 11 PASAJEROS, ASIENTOS TIPO SILLA DE METAL, TIMON DELANTERO LARGO 8.78 m ANCHO 1.65 m, PARA MOTOR FUERA DE BORDA, TECHO DE METAL Y TOLDO, LICENCIA DE LA MARINA, CARRETA DE METAL PARA TRANSPORTE, 11 CHALECOS SALVAVIDAS NUEVOS, EXTINTOR, SOGAS Y REMO. PRECIO DE OFERTA. PRECIO: S/40,000
TELF: 945178654
BE//2475(06 al 14.11.2023)

AS-SM-99-2023-ELECTRO UCAYALI-1

Estimados proveedores,

Se hace vuestro conocimiento que el 03 de noviembre de 2023 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para la contratación: "SERVICIO MONTAJE DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 20/30MVA (SEMA) EN LA SE PARQUE INDUSTRIAL."

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	03/11/2023	03/11/2023
Registro de participantes (electrónica)	04/11/2023 00:01	14/11/2023 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	04/11/2023 00:01	08/11/2023 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases (electrónica)	10/11/2023	10/11/2023
Presentación de ofertas (electrónica)	15/11/2023 00:01	15/11/2023 23:59
Evaluación y calificación (Av. Circunvalción N° 300)	16/11/2023	17/11/2023
Otorgamiento de la Buena Pro (Av. Circunvalción N° 300)	20/11/2023	20/11/2023

ANUNCIE VENTA MAS

942 621 976

DIARIO AHORA

Fiscalía pidió 18 meses de prisión preventiva

PJ hará audiencia contra detenidos por adoctrinar niños



Lima. El Poder Judicial programó para mañana 8 de noviembre la continuidad de la audiencia de prisión preventiva contra los presuntos integrantes la agrupación Voluntad Transformadora, quienes habrían adoctrinado a menores con ideología propia de Sendero Luminoso en Trujillo (La Libertad).

El pedido de 18 meses de prisión preventiva será evaluado por el Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional. La audiencia se realizará este miércoles a las 9:00 horas, informó el PJ.

El juez Víctor Alcocer, titular del colegiado, solicitó a la Fiscalía presentar por escrito la sustentación de cada elemento de convicción, teniendo como plazo de entrega este martes.

Asimismo, el magistrado dispuso notificar la documentación a la defensa de los inves-

tigados.

El Ministerio Público solicitó la medida restrictiva en contra de Juan Santos Romero, José Orbegoso Romero, Erika Namoc Loyola, Lucio Orbegoso Romero, Angelita Cerna Calderón, Flor Orbegoso Romero, José Orbegoso Hurtado y Angelita Cerna Calderón.

Todos ellos fueron detenidos en un operativo realizado en la ciudad de Trujillo el pasado 19 de octubre, en donde además fueron rescatados seis menores de edad que habrían sido víctimas de adoctrinamiento senderista con cánticos y marchas. De acuerdo con la Fiscalía, ellos serían integrantes de Voluntad Transformadora, organismo de fachada que habrían creado para captar a menores de bajos recursos económicos en zonas populares de la provincia de Trujillo y realizar dichos actos de adoctrinamiento. (FIN)

Fiscalías de Madre de Dios

Rechazan iniciativas del Congreso que promueven minería ilegal

MADRE DE DIOS. En un comunicado público, los fiscales especializados en materia ambiental de Madre de Dios se pronunciaron en contra de los proyectos de ley, impulsados por diferentes bancadas del Congreso de la República, que buscan abrir nuevamente el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y establecer nuevas condiciones para su acceso. De manera específica, se oponen al dictamen recaído en las iniciativas legislativas 2172, 2519, 3621 y 5171, debido a que promoverían la minería ilegal.

Según el pronunciamiento, esas nuevas condiciones, así como determinar otro plazo de inscripción en el Reinfo, desnaturalizan el carácter excepcional y temporal que tiene este padrón administrado por el Minis-



terio de Energía y Minas (Minem). En ese sentido, advirtieron que esto "resulta perjudicial para la sostenibilidad del país" y beneficia a la actividad minera ilegal.

Preocupación por proyecto de ley aprobado por insistencia

Por otro lado, los representantes del Ministerio Públi-

co expresaron su preocupación ante la decisión de la Comisión de Energía y Minas de aprobar, por insistencia, el dictamen emitido sobre el proyecto de ley 2715-2021, que pretende modificar el Decreto Legislativo 1100, encargado de regular la interdicción de la minería ilegal en Perú. Di-

cho informe, cuya autógrafo ha sido previamente observada por el Ejecutivo, fue aprobado el 30 de octubre pasado.

La propuesta legislativa, presentada por el congresista Eduardo Salhuana (APP), propone implementar medidas adicionales a fin de destinar a los gobiernos locales y regionales los bienes, maquinaria, equipos e insumos decomisados durante las operaciones de interdicción de minería ilegal. Uno de los cambios clave es dar prioridad a las municipalidades distritales y centros poblados, donde se llevaron a cabo las acciones de interdicción, para la custodia temporal o permanente de los bienes y equipos confiscados, seguidas por las municipalidades provinciales y los gobiernos regionales.

Además, dispone que la destrucción o demolición de bienes, maquinarias o equipos que, por sus características o situación, resulte no viable su decomiso, sean entregados al gobierno regional del lugar donde fueron intervenidos.

Comercio de flores generó USD 8.1 millones



Los suelos y microclimas en el Perú son propicios para el desarrollo de distintas especies de flores. Durante los últimos años, este sector ha ganado mayor presencia en el exterior. Este aumento se refleja en los envíos realizados entre enero y agosto de este año, que alcanzaron los USD 8.1 millones.

En el país, hay alrededor de siete mil floricultores de corte y plantas ornamentales. Ellos se encargan de satisfacer la gran demanda que existe en el mercado nacional e internacional.

Floricultores del país

Los floricultores se encuentran principalmente en las regiones de Junín, Cajamarca, Huánuco, Lima, Ancash, Ica, Arequipa, Cusco y San Mar-

tín. Estos productores generan empleo rural permanente, donde más del 50% del personal es mujeres.

Se producen alrededor de 60 tipos de flores en el Perú. Las variedades que más destacan son el gladiolo, clavel, gypsófilas, rosas, hortensias y crisantemos. También se destacan el alhelí, agapantho, astromelia, bastón del emperador, cartucho, dalia, estatice, estrellitzia, ginger y girasol.

Comercio de flores al extranjero

En cuanto al comercio de flores al extranjero, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú) informó sobre los dos países que más compran flores perua-

nas. En primer lugar se encuentra Estados Unidos, con el 70% de la participación total.

Seguido del país norteamericano, se encuentra Países Bajos ubicado en el continente europeo. Cabe señalar que, en el 2022, los envíos llegaron a la suma de USD 9.6 millones. Este monto superó en 13% a la cifra obtenida en el 2021.

Día Nacional de las Flores En el marco de la promoción de la floricultura en el país, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agrario (Midagri) declaró el 14 de abril de 2021 como el Día Nacional de las Flores, a celebrarse cada segundo domingo de noviembre.

ahora

A través de la Línea 107

EsSalud atendió 25 mil llamadas sobre Dengue



Lima. La prevención es una de las estrategias principales del Seguro Social de Salud (EsSalud) para el cuidado de sus asegurados. En ese sentido, la Línea 107 viene siendo clave al momento de informar a la población sobre diversas enfermedades, sobre todo las

coyunturales, como es el caso de las relacionadas con el fenómeno de El Niño. Precisamente, en la opción 5 de esta línea, los peruanos en general -asegurados y no asegurados- tienen a su disposición, de forma gratuita, un staff de 28 médicos para resolver to-

das las dudas y consultas sobre dengue, chikungunya, Zika y demás infecciones virales que traen consigo las intensas lluvias e inundaciones. La Línea 107 nació en 2020 para dar información sobre el coronavirus. Actualmente se ha consolidado como una herra-

menta importante de información y prevención sobre enfermedades coyunturales que afectan a la población peruana, informó la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar Del Águila.

“En lo que va del año ha atendido 25,841 llamadas exclusivas sobre dengue y más de 266 mil por otros malestares también asociados con El Niño”, indicó.

Un servicio completo Este servicio incluye a 43 médicos, 19 profesionales en psicología, nutrición, obstetricia y enfermería; tres asistentes sociales que hablan quechua y aimara, y 19 teleoperadores de otras profesiones.

Es importante mencionar que, desde esta línea, se derivan algunas atenciones hacia el Centro Nacional de Telemedicina (Cenate), el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Nacional (Cruen y la Línea 117) y Padomi (para casos de niños).

También se resuelven consultas sobre vacunación, medicina general e información sobre violencia familiar o contra la mujer.

Al día de hoy, desde su creación, la Línea 107 ha atendido más de 5 millones de llamadas de todo el país. (FIN) NDP/SMS

En cumbre regional de alimentos fortificados

Suscriben pacto contra la anemia



Moyobamba. Un equipo técnico del Gobierno Regional de San Martín, participó en la cumbre regional “Alimentos Fortificados Como Estrategia de Lucha Contra la Anemia”, en donde alcaldes provinciales, miembros de la Academia, el sector privado y la sociedad civil suscribieron una declaratoria de compromisos a favor de la lucha contra esta insuficiencia en la región.

Así lo informó la vicegobernadora regional Rosa Olguita Céliz Cruz, quien lidera esta importante iniciativa, indicando que conscientes de la situación de malnutrición e inseguridad alimentaria que afecta a más de la mitad de personas en nuestra jurisdicción y en un acto de compromiso social que beneficie a nuestros ciudadanos, contando con la asistencia técnica del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), decidieron elevar la “Declaratoria Regional San Martín – Región sin Anemia”, mediante la cual las instituciones involucradas en esta problemática se comprometen a realizar acciones, según su competencia.

“Cerramos las brechas, hagamos contención frente a las adversidades. Miremos a futuro y construyamos esperanza. A partir de las coincidencias debemos trabajar para hacer de San Martín una región sana. Es por ello la importancia de esta cumbre, donde todos tenemos que mirar en una sola dirección. Si hablamos del futuro de nuestra región, de la niñez, ahí no pueden haber discrepancias, ahí todos tenemos que estar juntos, unidos. Si en algo tenemos que demostrar unidad a los sanmartinenses es en la lucha contra la anemia”, aseguró la vicegobernadora regional convocando a todos, al margen de las diferencias religiosas o políticas, a esta gran cruzada.

Refirió que entre los puntos del compromiso plasmado en el documento, se deciden promulgar ordenanzas municipales que declaren como prioridad el consumo de arroz forti-

ficado para afianzar la lucha contra la anemia, la desnutrición crónica infantil y la protección social de las poblaciones vulnerables de sus jurisdicciones, alineándose a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 018-2021, del Gore San Martín.

Asimismo, incorporar la compra de arroz fortificado en los programas de complementación alimentaria (PCA) y/o Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC), u otros programas sociales provinciales que administre el gobierno local. Elaborar, aprobar e implementar planes regionales multisectoriales para garantizar la sostenibilidad de la Política Regional de Fortificación de Alimentos.

De igual manera, contribuir en la implementación de la estrategia regional “Entrenamiento a Negocios con Propósito” para impulsar la comercialización de arroz fortificado y otros alimentos nutritivos y saludables en puestos de mercado, bodegas, minimarkets y otros, a través de la transferencia de conocimiento de los entrenadores formados por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. Apoyar las acciones orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria y la producción de alimentos frescos, nutritivos y/o fortificados en la región.

Entre otros puntos de la declaratoria, acuerdan solicitar al Ministerio de Salud la elaboración y publicación del Reglamento de la Ley N° 31348, Ley que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú. Solicitar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la adecuación de su marco normativo para garantizar la compra de alimentos fortificados y alimentos frescos de procedencia local en los programas sociales que brindan servicio alimentario. Respalda e impulsar el Proyecto de Ley de fortificación de los derivados del cacao para su incorporación en los programas sociales.

En el marco del proyecto agropecuario de PRODUCE

Estudiantes de Masisea comercializaron pescado “Paco” criados y alimentados por ellos

Los profesores, padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa Agropecuaria Miguel Grau, ubicado en el Centro Poblado Santa Rosa, del distrito de Masisea, ofertaron entre la población, pescados frescos de la especie “paco”, producido en su propio estanque piscícola; lo cual denota el esfuerzo y la dedicación de la comunidad educativa como alternativa al desabastecimiento del recurso hidrobiológico que ocurre en ríos, lagos y cochas de la amazonia.

Fue la primera venta de peces del proyecto de “Implementación con módulos productivos en 30 Instituciones Educativas de las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad”, que ejecuta el Gobierno Regional de Ucayali, a través de la Dirección Regional de la Producción y consiste en la crianza de pollos, cuyes, peces y cultivo de hortalizas, por un periodo de dos años.

El director de la mencionada institución educativa, Alfredo Huauricra Yañez, felicitó a las autoridades regionales, que apuestan por los colegios agropecuarios de zonas rurales,

apoyando a los estudiantes de escasos recursos económicos, quienes saldrán de las aulas con conocimientos adecuados para ejercerlo en su vida cotidiana; aseverando que existen extensiones de tierras para la piscicultura, y a través de esta actividad, se puede paliar el hambre y luchar contra la desnutrición.

Durante la primera jornada de cosecha de peces, los estudiantes del último grado, ingresaron al estanque con una red para capturar a la especie “paco”, extrayendo alrededor de 370 peces de 350 gramos, que sumó más de 82 kilos, los cuales fueron ofertados al público a 10 soles el kilo, logrando una ganancia de más de 800 soles que fue en favor de la Institución Educativa Agropecuaria Miguel Grau.



El extensionista del proyecto del Sector 5, Christian Gonzales, manifestó que estos son los primeros resultados de las capacitaciones teóricas - prácticas que recibieron profesores y estudiantes; manejo técnico, evaluaciones quincenales, alimentación y nutrición de los peces. Logran sembrar más de 600 peces de la espe-

cie “paco” en un área de 400 metros cuadrados de espejo de agua.

Los Padres de familia, estudiantes y profesores se encuentran felices por los conocimientos adquiridos, quienes aprovecharon la ocasión para preparar un riquísimo sudado de pescado “paco”, que fue degustado entre los presentes.

Proyecta recibir 30,000 asistentes, del 17 al 19 de noviembre 2023:

Realizarán 1er Festival Bicentenario en Iquitos

Lima. Como antesala de los 200 años de la consolidación de la Independencia de Perú, el Proyecto Especial Bicentenario del Ministerio de Cultura presentará el Primer Festival Bicentenario "La diversidad nos une", que se desarrollará del 17 al 19 de noviembre en el parque zonal de Iquitos, región Loreto, y espera convocar a más de 30,000 asistentes.

El objetivo del festival es celebrar la diversidad nacional, visibilizar el esfuerzo de los productores nacionales y dinamizar la economía loretoana, sostuvo la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, quien destacó que la actividad es un hito que marca el inicio de las conmemoraciones del Bicentenario.

"Desde la voz amazónica, y con la voz de todos los peruanos y las peruanas, que-

remos decir que estamos construyendo el Perú que queremos. Que tenemos que seguir trabajando en el diálogo y la paz, pero también no debemos olvidar que nuestra cultura y nuestra diversidad están presentes en esta cadena productiva y económica que necesitamos reforzar", sostuvo.

Agregó que el Bicentenario 2024 "es unión, reivindicación y orgullo por el Perú. En ese sentido, es clave crear espacios que unan a la ciudadanía y fomenten puntos de encuentro culturales, gastronómicos y artísticos".

Impacto económico de S/ 8 millones. Así, más de 80 expositores provenientes de los 24 departamentos se reunirán en Iquitos para mostrar lo mejor de su artesanía, arte y deliciosos platos regionales.

Este encuentro es una ventana al esfuerzo y trabajo de quienes mantienen vivas nuestras tradiciones y deleitan nuestros sentidos con la diversidad culinaria del Perú. El ingreso será gratuito y el número de asistentes en los tres días del festival impactará de forma significativa en la economía no solo de Loreto, sino también de los artesanos (muchos de ellos de los pueblos originarios), artistas populares y restaurantes (mypes), pues generará un movimiento económico estimado en 8 millones de soles. En el evento de lanzamiento se exhibió un adelanto de la variada oferta cultural y artística que encontrarán los asistentes en Iquitos; además, reconocidos artistas llenarán de energía y música cada noche del festival como Su Rabanal y su orquesta, la agru-



pación Hermanos Yaipén y Explosión de Iquitos.

El Dj ayacuchano Kaifex, nominado a los Premios Grammy 2023, se encargará de calentar los motores antes de cada concierto. También han confirmado su participación Los Wemblers, entre otros artistas locales.

Además de los estelares habrá activaciones, pasacalles, degustaciones, clases maestras y deportivas y actividades inclusivas para personas con discapacidad.

El festival bicentenario contará con cinco zonas para que el público pueda visitar de 09:00 a 21:00 horas.

Por ejemplo, en la zona Re-

giones será un espacio de exposición-venta de los productos de talentosos artistas tradicionales y artesanos de todo el Perú; en la zona Gastronómica habrá degustación, demostraciones culinarias y venta de comidas típicas; y en la zona Bicentenario se exhibirá elementos con valor histórico sobre la independencia y productos desarrollados por el Proyecto Especial Bicentenario.

Del mismo modo, estarán las iniciativas trabajadas por el sector Cultura y los principales servicios que brinda el Gobierno como parte de la estrategia Con Punche Perú.

"Este festival es un tributo a

nuestras tradiciones y a nuestra diversidad, pero, además, es una oportunidad para reconocer y fortalecer nuestra identidad y para mostrar el potencial económico del sector cultural, marcando el punto de partida para un emocionante viaje hacia el Bicentenario 2024, en el que conmemoraremos la consolidación de la independencia del Perú", refirió Percy Barranzuela, director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario. El festival bicentenario es resultado del trabajo coordinado con la municipalidad provincial de Maynas y el Gobierno Regional de Loreto. No solo es una celebración para los habitantes loretoanos, sino también para todos los peruanos y para prepararse para la conmemoración de los 200 años de la consolidación de la independencia.

Participaron en el evento de lanzamiento el alcalde provincial de Maynas, Vladimir Chong, y representantes de los gobiernos de Junín y Ayacucho, regiones emblemáticas donde se selló la independencia.

(FIN) NDP/TMC/JOT

Estudian su amenaza contra salud de las personas, en regiones de selva:

Analizan impacto de contaminación por microplásticos



Loreto. Científicos del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) ampliarán su estudio sobre el impacto de la contaminación por microplásticos a diversas regiones de la selva luego de la investigación realizada en Loreto y que concluyó con la detección de este material en el mercado de Belén y en las playas del río Nanay. Así lo informó el Ministerio del Ambiente (Minam) que afirmó que la contaminación por microplásticos es una realidad en los ecosistemas acuáticos de la Amazonía peruana y ello constituye una gran amenaza para la conservación de los recursos naturales.

Al respecto, Werner Chota, científico del IIAP y responsable de la investigación, afirmó que algunas zonas de pesca de la Amazonía se ven afectadas por la gestión inadecuada de los residuos plásticos e impactan de forma negativa en los ecosistemas y la salud de las personas podría verse amenazada.

Advertió, asimismo, que en el

actual contexto de crisis climática es urgente erradicar estos residuos plásticos. "Las altas temperaturas que experimentamos en la selva peruana aumentan la degradación del plástico y eso incrementa este tipo de contaminación. Además, no solamente los peces pueden ingerir los microplásticos, sino también los anfibios y reptiles", afirma.

Investigación en otras regiones

El especialista adelantó que a fin de profundizar el estudio y generar más evidencia científica, los investigadores del IIAP también analizarán los peces de ríos y los mercados de Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y Huánuco.

Sostuvo que la información será remitida a las autoridades competentes y a la ciudadanía, con recomendaciones para reforzar las actividades de reciclaje y valorización de residuos, como parte de una intensiva estrategia de educación ambiental.

Acciones para evitar la contaminación por microplás-

tics

El Minam indicó que desde ese sector se fortalecen las medidas para el cumplimiento de la Ley n.° 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, que está vigente en el país desde 2018. Agregó que en la actualidad se está realizando la campaña nacional de sensibilización y fiscalización ambiental preventiva #LibreDeBolsasDePlástico, cuyo propósito es educar e informar a la ciudadanía sobre la importancia de actuar con responsabilidad para evitar la contaminación por plástico.

A esta iniciativa se han sumado más de 100 municipalidades de todo el país, así como distintas universidades públicas y privadas. Asimismo, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ha capacitado a más de 500 municipios sobre temas de fiscalización y decomisos de plástico de un solo uso, en concordancia de los establecido en la mencionada ley. (FIN) NDP/MAO JRA

“Uno de los grandes filósofos de América Latina del siglo XX”

Muere a los 89 años Enrique Dusse

El filósofo argentino Enrique Dusse (1934-2023) falleció a los 89 años la noche del domingo en Ciudad de México y este lunes mandatarios latinoamericanos y distintas personalidades lamentaron su muerte y reconocieron su legado como pensador crítico y fundador del movimiento Filosofía de la Liberación.

El anuncio lo dio a conocer su hijo, Enrique Dusse Peters, a través de un mensaje en la red social Facebook.

“Falleció Enrique Domingo Dusse Ambrosini, esposo, padre, abuelo, profesor, teólogo, filósofo, historiador, catedrático y pensador crítico. Que descanses en paz”, se leía en la publicación.

Su aporte académico

El naturalizado mexicano, nació un 24 de diciembre de 1934 en La Paz, Provincia de Mendoza, en Argentina. Fue reconocido por su trabajo en el campo de la ética y la filosofía política y como un gran referente de la filosofía lati-

noamericana por sus aportaciones a la Filosofía y Teología de la Liberación.

Ha sido crítico de la modernidad, como era histórica, apelando a un “nuevo” momento denominado transmodernidad, así como del helenocentrismo, eurocentrismo y occidentalismo.

Enrique Dusse defendió la postura filosófica conocida como giro descolonizador o descolonial, que buscaba elaborar una filosofía para el tercer mundo percibido desde la perspectiva del “explotado y empobrecido”.

Su pérdida causó conmoción en distintos líderes latinoamericanos, como el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, a quien le reconoció su apoyo para fundar su partido, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), como uno de los principales formadores.

“Quiero enviar mi pésame muy sentido a toda la familia del filósofo, nuestro amigo,

compañero, Enrique Domingo Dusse, (...) ayudó mucho en la creación de este movimiento de transformación con sus aportaciones”, dijo desde el Palacio Nacional en la Ciudad de México.

Recordó que el filósofo, historiador, teólogo y académico fue el rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, creada por el presidente cuando fue alcalde de la capital mexicana, entonces Distrito Federal, institución que, dijo, elevó mucho su nivel académico durante su administración.

El partido del presidente mexicano, Morena, afirmó que, con su fallecimiento, “la izquierda latinoamericana pierde a una gran mente, pero conservamos por siempre su legado y sus luchas”.

“Lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestro dirigente, ideólogo y amigo, el Dr. Enrique Dusse”, compartió el oficialismo mexica-



no en su cuenta de la red social X (antes Twitter).

El presidente de Colombia, Gustavo Petro también se sumó a las manifestaciones por su fallecimiento, y reconoció al filósofo Enrique Dusse como un “gran pensador latinoamericano”.

“Para quienes lo leyeron dejaría una pregunta: ¿Puede el análisis de Marx del siglo XIX explicar mejor la crisis climática del siglo XXI que el pensamiento económico de hoy?”, escribió en su cuenta de X.

Uno de los más grandes de América Latina

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde fue académico e investigador, también lamentó su fallecimiento y lo destacó como “uno de los grandes filósofos de América Latina del siglo XX”.

Enrique Dusse fue doctor en Filosofía, Historia y se licenció en Filosofía y Ciencias de la Religión, pasando de universidades de Argentina, España y Francia, mientras que recibió distinciones doc-

tor honoris causa por universidades en Bolivia, Chile, Colombia, México, Suiza y Chile.

Además, fue catedrático y miembro de relevantes asociaciones de filosofía, como la Asociación Filosófica Mexicana, la Gesellschaft für Interkulturelle Philosophie, de la Asociación de Filosofía y Liberación, de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, entre otras como el Consejo Editorial de la revista African Philosophy.

Medios chilenos reportan fuga de siete atletas cubanos de la Villa Panamericana

Seis integrantes de la selección de hockey césped femenino y una vallista dejaron la concentración y la delegación cubana el último sábado 4 de noviembre en el cierre de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

De acuerdo con la radio Bio-Bio, la capitana Yunia Milanés, en compañía de las jugadoras Jennifer Martínez, Yakira Guillén, Lismary González, Helec Carta y Geidy Morales, se retiraron del combinado cubano aproximadamente a las 2.00 p. m. Ello, luego de quedar en quinto lugar en la categoría de hockey césped femenino.

Asimismo, el portal Play Off Magazine reportó que el medallista de bronce panamericano en los 400 metros con vallas, Yoao Illas, también abandonó la delegación cubana luego de las competencias.

Este último, de 21 años de edad, había logrado su marca personal en la final de los Juegos Panamericanos y obtuvo un tiempo de 49.74 segundos, lo que le valió la medalla por el tercer lugar.

60 deportistas han abandonado contratos o delegaciones en 2023

Con los abandonos de este último fin de semana, Cuba suma la fuga de 60

deportistas que han escapado de las condiciones de los contratos o de las propias delegaciones a la que pertenecen solo en el año 2023.

Ello evidenciaría la crisis en la que se mantiene el país, lo que ocasiona que los deportistas calificados se vean en la necesidad de migrar para impulsar su carrera.

En los Juegos Panamericanos Santiago 2023 Cuba se ubicó en el puesto cinco, tras obtener 30 medallas de oro, 22 de plata y 17 de bronce, lo que haría un total de 69 distinciones.



8 cosas que NUNCA deberías decir durante una pelea con tu pareja

Cada familia es un mundo y cada pareja también. Pero si hay algo que es común en todas son las peleas.

Como no me agrada discutir y cuando lo hago me gusta resolver las cosas rápido, te quiero contar qué cosas no es conveniente decir durante una pelea de pareja, ven!

1. "Todo es tu culpa"
¡Nunca digas eso! Las peleas ocurren por culpa de ambos, y si dices esa frase solo conseguirás dilatar el

problema y la discusión nunca terminará. Lo peor de todo es que será cada vez más violenta hasta que ya no recuerden por qué están peleando y todo pierda sentido.

2. "Eres igual a tu mamá (o papá)"
Esta frase es otra que no debes decir durante una discusión porque solo exacerba lo malo y no lleva a buen puerto. Además no sirve de nada meter a los padres en el medio de la pelea.

3. "Eres un @#!!\$@"
Los insultos no son necesarios en ningún lugar ni bajo ninguna circunstancia, ¡y mucho menos en una pelea!

4. "Siempre" o "nunca"
Generalizar de esta manera no lleva a nada bueno, ¡creeme que si solo insultas no lograrás nada, solo avivar la discusión!

5. "Mi madre me advirtió que esto iba a pasar"
Como dije más arriba, meter a los padres en una discusión es lo peor que puedes hacer. Esto tiene que ocurrir solo ENTRE USTEDES. Nadie más que ustedes deben estar implicados en la pelea.

6. "No me quieres"
Ponerse en víctima, llorar y quejarse no solucionará nada. Es probable que incluso lo empeores.

7. "No estoy enojado/a"
Decir esto cuando tu cara di-

ce lo contrario es intensificar el motivo de la discusión. La otra persona siempre se dará cuenta de que algo anda mal porque es muy difícil evitar demostrar la cara de enojo.

8. "¿Por qué no eres más como mi ex?"
Hacer esta pregunta es como acercar la pólvora al fuego, solo provocarás una inminente explosión.

Si bien en un momento puede ser que pierdas la cabeza, evita decir estas cosas para no empeorar la situación. Piensa bien antes de hablar y las peleas, los malentendidos y los problemas durarán poco tiempo.

Eso sí, no te dejes pisotear, pues si todo es motivo de enojos y peleas, sería bueno que analices tu situación y veas si te conviene seguir adelante con la relación o terminarla antes de que sea tarde.



"Cáncer no es sinónimo de muerte", el testimonio que todos deberíamos leer

María José se descubrió un bulto del tamaño de un poroto en la zona de la pelvis y decidió hacer una consulta médica a pesar de no sentir dolor ni malestar. Corría el año 2009 y en una guardia le dieron estudios para hacerse "a la brevedad". El resultado: cáncer de ovario con ramificaciones en la zona abdominal.

Ella es una de las creadoras de la Asociación de Lucha contra el Cáncer de Ovario (ACILCO). Su historia es una de muchas pero única a la vez: un ejemplo de superación y determinación. Y una oportunidad que encontramos para difundir y concientizar sobre esta enfermedad.

Charlamos con ella en exclusiva y esto es lo que nos dijo.

¿Qué sentiste al recibir el diagnóstico?

Me sentí estafada, porque en este tipo de cáncer no hay ninguna herramienta que permita prevenirlo. ¿Cómo nadie me explicó? Ni haciendo el pap anual, ni controles ni nada. Aparece y se propaga en silencio. Tiene síntomas muy difusos, que hace que sea complicado diagnosticarlo en sus inicios.

Sentí miedo sí, pero sin saber bien miedo a qué. Sentí como si al salir de una de esas consultas me hubieran puesto una granada en el bolsillo. Y que si me angus-

tiaba, lloraba o negaba no iba a resolver nada. La granada iba a seguir ahí. Cuando necesitabas fuerza, ¿en qué te apoyabas? Mi familia y su acompañamiento fue lo más importante. Nunca voy a olvidar el comentario de Nelson, el jefe de enfermero, cuando fui a mi primera sesión de quimioterapia. "Todo lo que haya que hacer nosotros lo vamos a hacer. Tu haces todo lo que puedas, pero no por los demás. Hazlo por ti". Intenté ponerme a favor, traté de desdramatizar, preguntaba todo lo que podía y fui una paciente muy paciente. Siempre quise saber la verdad. Nunca me dije "tengo que ser fuerte" pero parece que lo fui sin darme cuenta. Nunca creí en las religiones, nunca recé ni le pedí nada a ningún dios. Creí y sigo creyendo en las personas.

¿Esta enfermedad cambió tu forma de ver las cosas? Me hizo darme cuenta de la brevedad, de lo frágiles que somos y de lo poco que nos damos cuenta de que cada día puede ser el último. Creo que la rutina nos hace olvidar, nos distraemos. A mí me pasó de no poder hacer planes, de proyectar. No pude y decidí que estaba bien, no iba a proyectar nada. Iba a actuar de acuerdo al momento, a darme permiso de hacer lo que tuviera ganas y de enfrentarme a co-

sas que antes me daban miedo. Después de todo lo que atravesé para curarme ¿a qué le voy a temer ahora? Bueno, en realidad sigo siendo miedosa, pero uso esa muletilla para seguir avanzando.

¿Por qué crees que es importante hablar de cáncer? La palabra cáncer produce una ola expansiva que aleja a las personas, las paraliza. Me convertí en alguien que tenía "eso" que nadie quiere tener y ni siquiera nombrar. Cáncer no es sinónimo de muerte. Pero para eso es necesario detectarlo a tiempo y poder nombrarlo. La palabra da miedo, pero no contagia. Hay que hablar de cáncer, dejar de decir "esa larga y penosa enfermedad". Pero también hay que difundir los síntomas para acercar a las personas a un diagnóstico rápido porque hay muchos tratamientos que permiten la curación.

"No sé dónde estoy pero no quiero estar ahí. Es doloroso. Es molesto. Quiero irme, escaparme, cualquier cosa menos sentir lo que siento. Las voces me dicen que todo salió bien, que ya está, que la operación terminó. No veo bien, pero puedo darme cuenta de que hay gente cerca de mí. A los minutos me dicen que tienen que irse. No me gusta. No quiero que se vayan. Pero no pueden quedarse, es terapia intensiva, acá la única que se queda soy yo. Estoy sola en este viaje".

Es un fragmento de Forasteras, el libro escrito por Bárbara, su hija. Desde la ficción, ella narra la historia de su propia madre, una historia de superación. Ellas no tienen miedo de hablar, no le temen al cáncer y vos tampoco deberías. Compartí su historia, contagia coraje y fuerza.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Dios le dijo: Necio, esta noche vienen a pedirte tu alma... Así es el que hace para sí tesoro, y no es rico para con Dios. Lucas 12:20-21 (Jesucristo dijo:) Hacedos... tesoro en los cielos que no se agote. Lucas 12:33

¿Cuál es el objetivo de mi vida? (1)

Cada cuatro años el mundial de fútbol enardece el mundo deportivo. Se estima que mil millones de personas a nivel mundial participaron, en 2014, en este evento ultra mediático. ¡Cuántos niños sueñan con un futuro tan glorioso como el de sus ídolos del fútbol! Celebridad, riqueza y honores están asegurados a los jugadores de los equipos vencedores.

Sin embargo, marcar goles no es lo más importante en la vida de algunos de ellos. El dinero y la gloria no consiguieron colmar sus aspiraciones más profundas:

—Wynton Rufer, neozelandés, «el jugador oceánico del siglo», dijo: «Durante un tiempo este deporte fue literalmente mi religión, y Pelé fue mi dios, pero luego la Biblia pasó a ser mi guía. Me abrió la puerta del cielo y me dio acceso al amor incondicional de Dios».

—Nicola Legrottaglie, italiano, defensa en la Juventus, afirmó: «En enero de 2006 encontré a una persona que transformó totalmente mi vida: Jesucristo. Desde entonces dirijo mi vida según las directrices de la Biblia, la Palabra de Dios. Por fin comprendí que es vital mantener una relación personal con Jesús».

—Cacau, alemán de origen brasileño, dijo: «¿De qué sirve marcar un gol ante 70.000 espectadores, si no tienes la vida eterna?».

—Zé Roberto, brasileño, club de Hamburgo, dijo: «Mi decisión de confiar mi vida a Jesús llegó a ser más importante que mi pasión por el fútbol. Saber que soy amado por Dios me da la fuerza para enfrentarme a todas las situaciones».

(mañana continuará)
Lectura: 2 Crónicas 7 - Lucas 24:36-53 - Salmo 98:1-3 - Proverbios 21:29-30

<Receta> del Día

Pollo al Sillao



Ingredientes

- 1 pollo grande
- 1 cda de canela china
- 1/2 atado de cebolla china
- 1 taza de sillao
- 1 cda de mensi
- 1/2 kión picadito
- 1 cda de aceite

Preparación:

Lavamos bien el pollo y lo ponemos en un pyrex grande con tapa. Aparte, mezclamos la canela china con el mensi y el kión y embadurnamos el pollo por dentro. Luego, mezclamos aceite con sillao y bañamos con eso el ave. Tapamos la fuente y hornearmos a 180°F por 1 hora aproximadamente. Si faltara jugo, agregar un poco de agua. Retiramos del horno y cortamos el pollo en presas, rociamos con su jugo encima y con la cebollita china.

¿Christian Cueva y Mauricio Larriera seguirán en Alianza Lima de cara a la próxima temporada?



Tanto para la ida como para la vuelta, Christian Cueva fue descartado en Alianza Lima debido a una dolencia. Por ello, Fútbol como cancha de RPP Noticias conversó con José Bellina, gerente deportivo del club blanquiazul, quien respondió respecto a si el popular 'Aladino' seguirá en el club

en la próxima campaña de la liga peruana de primera división.

"Todo el tema de renovaciones de jugadores lo vemos terminando el torneo. Vamos a hablar con él; todo el mundo sabe que tiene una lesión en la rodilla. Queremos ver la gravedad de esa lesión con más

calma. Entiendo que pueden haber procedimientos como cirugías u otro. Eso aún no hemos podido pulir. Va a ser una de las prioridades", sostuvo el directo de Alianza.

El futuro de Larriera y Cueva en Alianza Lima

Luego, se le preguntó sobre la lesión que tiene el internacio-

nal con la Selección Peruana, la misma que lo alejó de las finales contra la tienda crema.

"Hay decisión del jugador y recomendaciones que vienen de parte del club. Él es un futbolista de selección y quizás una operación le podía quitar mucho tiempo, mientras que si seguía entrenando con una rehabilitación podía seguir compitiendo. Claramente, en este último tramo no está al 100 % y no lo consideramos listo para competir", dijo.

Posteriormente, el dirigente de Alianza Lima habló sobre si el director técnico Mauricio Larriera continuará pase lo que pase en la final de la Liga 1 Betsson. "Sí, sin duda", mencionó brevemente.

De otro lado, y por medio de una Resolución Ministerial, se dieron las garantías para el partido. El encuentro es de alto riesgo, aunque todo está en orden de cara al Clásico en el popular Matute.

"Estimar la solicitud de garantías inherentes al orden público, presentada por el Club Alianza Lima, representado por el señor Diego Enrique Guerrero Alburquerque, para realizar un espectáculo público deportivo denominado 'playoff final de Liga 1 Betsson 2023', indica el texto.

Agustín Lozano en defensa de Juan Reynoso

"Nadie podrá negar su capacidad y experiencia"



La Selección Peruana, en menos de dos semanas, disputará la fecha 5 y 6 de las Eliminatorias Sudamericanas. El combinado patrio no ha empezado con pie derecho su camino hacia la Copa del Mundo 2026. Con un solo punto en las primeras cuatro jornadas, la Bicolor está en los últimos puestos de la tabla de posiciones. Estos resultados han generado una enorme crítica a Juan Reynoso.

Para Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), la situación que se vive en la Blanquiroja ya ha pasado antes. En conversación con L1 Radio, indicó que todo el comando técnico y dirigentes están trabajando para revertir el momento.

"Nadie podrá negar la capacidad y la experiencia de Juan (Reynoso). Lamentablemente, los resultados no nos han acompañado, pero la situación que vivimos hoy ya lo hemos vivido en las últimas Eliminatorias. No es una experiencia nueva, es una experiencia que ya lo hemos vivido", indicó en un primer momento.

"Estoy plenamente convencido de que vamos a revertir este mal momento. Estamos trabajando. Yo desde mi lado como dirigente veo en él (Juan Reynoso) a una persona dedicada al 100%, trabajando mucho, demostrando siempre respeto, entrega, mucha capacidad y una respuesta muy positiva de los jugadores", complementó.

"Nadie podrá negar la capacidad y la experiencia de Juan (Reynoso). Lamentablemente, los resultados no nos han acompañado, pero la situación que vivimos hoy ya lo hemos vivido en las últimas Eliminatorias. No es una experiencia nueva, es una experiencia que ya lo hemos vivido", indicó en un primer momento.

"Estoy plenamente convencido de que vamos a revertir este mal momento. Estamos trabajando. Yo desde mi lado como dirigente veo en él (Juan Reynoso) a una persona dedicada al 100%, trabajando mucho, demostrando siempre respeto, entrega, mucha capacidad y una respuesta muy positiva de los jugadores", complementó.

"Estoy plenamente convencido de que vamos a revertir este mal momento. Estamos trabajando. Yo desde mi lado como dirigente veo en él (Juan Reynoso) a una persona dedicada al 100%, trabajando mucho, demostrando siempre respeto, entrega, mucha capacidad y una respuesta muy positiva de los jugadores", complementó.

"Estoy plenamente convencido de que vamos a revertir este mal momento. Estamos trabajando. Yo desde mi lado como dirigente veo en él (Juan Reynoso) a una persona dedicada al 100%, trabajando mucho, demostrando siempre respeto, entrega, mucha capacidad y una respuesta muy positiva de los jugadores", complementó.

En un partido pasado

Alianza Lima pidió sancionar a Alex Valera por agredir verbalmente a un árbitro

La previa de la final entre Alianza Lima vs. Universitario de Deportes por la Liga 1 Betsson se sigue encendiendo. El cuadro de La Victoria solicitó este martes sancionar a Alex Valera por un caso aún no resuelto por la Comisión de Justicia de la Federación Peruana de Fútbol (CJFPF).

A través de un comunicado, el equipo íntimo dijo sentirse "disconforme" por la omisión de la Comisión Disciplinaria de no sancionar al delantero crema por sus insultos a Edwin Ordoñez, luego del partido contra Deportivo Municipal del 16 de abril de 2023.

"Queremos señalar y poner de conocimiento que nos encontramos totalmente disconformes con la omisión de la Comisión Disciplinaria frente a los comentarios vertidos por el jugador Alex Valera en contra del árbitro Edwin Ordoñez y que fueron de público conocimiento al poder observarse y escucharse a través de un medio de comunicación de alcance nacional", es-

cribió Alianza Lima en la misiva.

"Alex Valera debería ser sancionado con dos partidos"

Tras ello, Alianza Lima indicó que el futbolista de Universitario de Deportes debería ser sancionado de acuerdo a lo señalado por el artículo 55 del Reglamento Único de Justicia. Además, recordó que la futbolista Sandy Dorador también fue sancionada por oficio.

"Vale mencionar que existen antecedentes de persecución de infracciones de oficio por parte de la Comisión Disciplinaria, como por ejemplo el referido a la sanción que le impuso este mismo ente a nuestra jugadora Gladys Dorador Inga (31 de agosto), cuando de oficio la Comisión



Disciplinaria, utilizando medios de prueba periodísticos, decidió suspender con 2 fechas a nuestra jugadora por

una supuesta infracción contra el artículo 55° del Reglamento Único de Justicia", aseguró Alianza Lima.

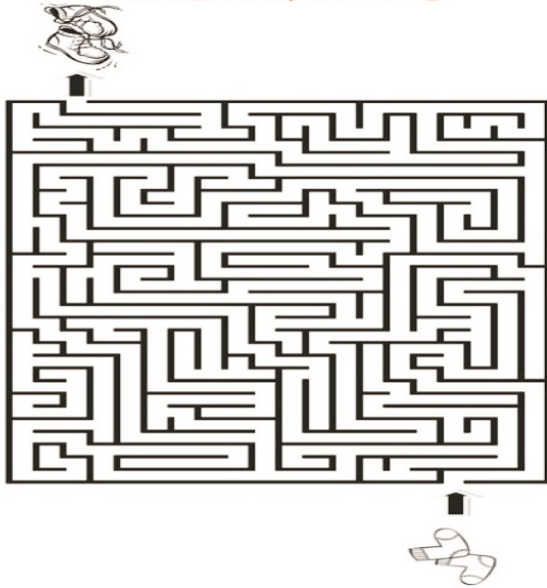
El Amigo Don Nahui LA "TINKA" MATÓ MI ROMANCE

El premio menor que gané en el juego de la tinka ha destruido mi romance. El premio fue de 50 mil soles, pero los chismosos se encargaron de aumentarle varios dígitos más. Un vecino desinformado elevó el premio a 5 millones de soles. Mi novia, con la que íbamos de maravilla, haciendo competencia en el tema del ahorro, cambió totalmente cuando se enteró del premio. Ella pensó que había ganado mucho dinero y se puso en competencia para "esprimirme" hasta el último billete con historias jaladas de los pelos. Comenzó con problemas de salud y pidiendo apoyo para consultas médicas carísimas. Nunca pensé gastar 2 mil soles solo en consultas con el ginecólogo. Luego me pidió dinero para unos remedios también carísimos. Cuando consulté con un amigo médico, se sorprendió de esos cobros y me hizo hablar con el supuesto ginecólogo y dijo no conocer a esa paciente platuda. Luego de conocer que mi enamorada ha estado abusando de mi confianza con historias falsas, se han enfriado mis sentimientos. Jamás pensé que una persona tan tranquila como ella, iba a sufrir una onda terrible ambición por el dinero. Lo del ginecólogo fue la gota que colmó el vaso. Antes, ya había inventado historias increíbles para sacarme dinero. Me dijo que la habían asaltado y le habían quitado un dinero de la empresa donde trabaja, y que tenía que devolver. Luego tuvo otro "asalto" y le robaron una laptop prestada que costaba 2 mil soles. La lista de "acontecimientos" ha ido creciendo y al tener evidencias que son falsos opté por lo sano, diciéndole que no tengo dinero para esas "riesgos". Su respuesta fue decirme que el afecto se había acabado y me dijo adiós sin mayores explicaciones. He tratado de conseguir algún antídoto para curar a esta mujer codiciosa, a fin de salvar mi relación afectiva. Todos me han dicho que esa enfermedad no tiene cura. Su lector de toda la vida, ARTURO espera su consejo oportuno.

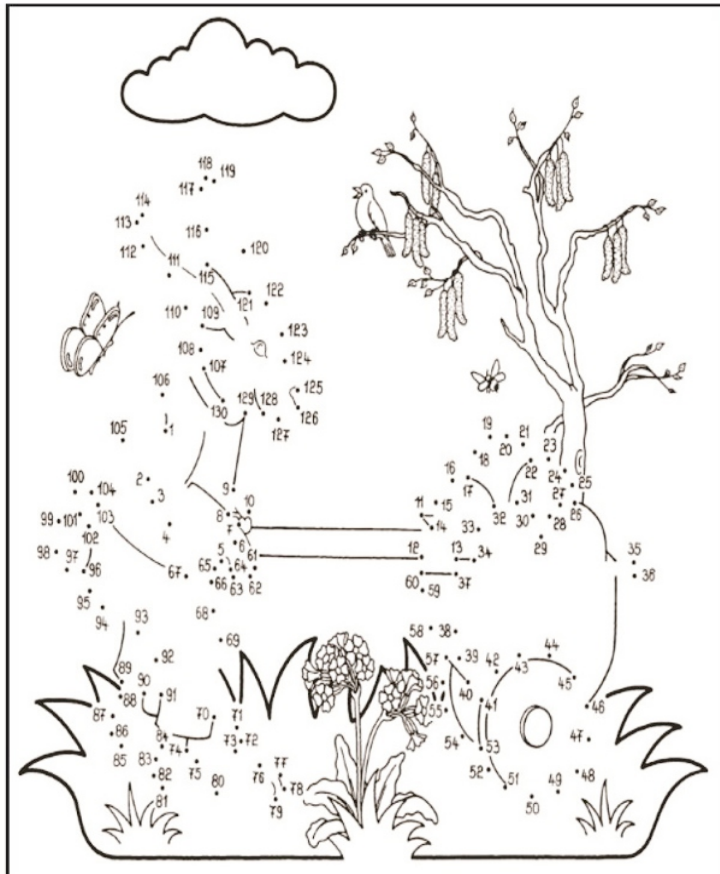


REPUESTA. Te sugiero dialogar sobre sobre la onda codiciosa que se produjo tras ganar el premio. Temo que poco podrás hablar, pues señalas que la relación afectiva ha terminado porque no atendiste los requerimientos de dinero. Te sugiero iniciar una nueva relación afectiva, desligada del factor dinero, que genera distorsiones serias como las que detallas.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

3			9	8		4		
	7							
		2					3	5
8	5		6			3		
2	9				4			
	6	8	5					
			9	7		5		6
		7		3				
4				1				
			7					
	8	6				2	3	
						9		4
			1			3		
5	9				3		1	7
6		7						
				3		4		
		8		9	2			


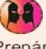


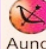







Pu pi a hora

Puertos del Perú 6ta Parte

- Negritos
- Los Órganos
- Mancora
- Zorritos
- Puerto Pizarro
- Bocapan
- Cancas
- Punta Sal
- Miguel Grau
- La Cruz

L	E	O	M	I	G	U	E	L	G	R	U	A	E	O	T	C	C
Z	A	M	E	A	Z	E	O	M	T	S	A	C	N	A	C	E	A
E	P	C	N	A	N	A	C	O	C	P	Z	P	O	E	S	O	N
O	U	S	R	E	U	C	I	T	U	O	C	U	T	U	O	Z	C
M	E	Z	O	U	E	M	O	N	E	I	E	N	E	A	T	E	A
A	R	P	I	T	N	S	T	R	I	P	O	T	T	R	E	U	P
N	T	E	U	G	I	A	O	C	A	I	U	A	R	G	R	T	S
C	O	Z	E	N	S	R	A	N	E	O	Z	S	O	L	G	C	E
O	P	O	T	A	A	M	R	C	A	U	M	A	C	E	E	M	S
H	I	I	L	O	C	S	E	O	R	G	I	L	N	U	N	O	U
R	Z	E	M	A	Z	Z	A	C	Z	O	R	E	A	G	E	U	R
A	A	U	S	B	O	C	A	P	A	N	M	O	M	I	T	Z	C
C	R	O	R	R	A	L	P	U	E	R	T	O	S	M	C	E	A
O	R	C	U	T	E	C	O	N	E	G	R	I	T	O	S	O	L
U	O	M	Z	O	Z	O	D	R	I	T	O	S	O	E	L	T	B




HOROSCOPO	 ARIES Al contar con la luna en oposición, no comience nada nuevo. Podrá tener algunos impedimentos para poder realizar eso que quiere hacer.	 GEMINIS Prepárese, ya que pronto recibirá una muy buena noticia que le cambiará por completo su vida. No podrá creerlo.	 LEO Empiece a exteriorizar todas las emociones. De esta forma, podrá sacar la acumulación de las energías negativas en su vida.	 LIBRA Jornada oportuna para que usted acelere esas decisiones que aún tiene postergadas en su cabeza.	 SAGITARIO Aunque su inseguridad lo persigue cotidianamente, hoy se sentirá mucho más confiado en usted mismo.	 ACUARIO Rompa con la monotonía y anime a los cambios profundos en la vida. Época oportuna para hallar nuevos ideales y ampliar los conocimientos.
	 TAURO Ya es momento para que cambie y piense en una nueva vida. Nuevos caminos se abrirán y podrá resurgir internamente.	 CÁNCER Comenzará la jornada sin ningún problema. Aproveche para hacer todo lo que desea hacer tiempo y no pudo cumplir.	 VIRGO Antes que nada, debería hacer una observación más profunda y así no le resultarán embarazosos los problemas que debe enfrentar.	 ESCORPIO Momento para tomar distancia de todo aquello que considera superfluo. Encamine la mente para lo esencial en su vida.	 CAPRICORNIO Excelente periodo para determinar nuevos objetivos concretos y eliminar los que ya lo le sirven en su vida.	 PISCIS Realice lo imposible para eliminar las ideas y pensamientos que le molestan. Será una etapa para dedicarse a usted mismo.



Bad Bunny estalla contra una canción viral de TikTok generada por inteligencia artificial

Se hizo viral en TikTok una canción que llevó a muchos a creer que pertenecía a Bad Bunny, pero luego se supo que había sido creada mediante inteligencia artificial (IA). En el tema titulado 'nostalgIA', también se escuchan las voces de Justin Bieber y Daddy Yankee, pero fue la del Conejo Malo, la que captó la atención de los usuarios. "Esta canción debería ser un éxito", "Es mejor que los últimos discos de Bad Bunny" o "Bad Bunny debería hacer realidad esta canción", fueron algunos comentarios sobre la canción que nació en el canal de YouTube, FLOWGP. 'nostalgIA' se lanzó poco antes de que Bad Bunny publicara su quinto ál-

bum, Nadie sabe lo que va a pasar mañana, que incluye 22 canciones nuevas y referencias a figuras como Lionel Messi, Shakira y Laura Bozzo, que rápidamente se convirtieron entre las más escuchadas de las plataformas digitales. **Bad Bunny molesto con la canción** La reacción de Bad Bunny ante la canción generada por IA fue inesperada. A pesar de que muchos de sus seguidores expresaron su aprecio por la canción, Benito sorprendió a su comunidad con una reacción negativa. A través de su canal de WhatsApp, donde tiene más de 19 millones de seguidores, el intérprete puertorriqueño dejó una

advertencia a sus fanáticos. "Si les gusta esa canción viral de TikTok, sálganse de este grupo ahora mismo. Ustedes no merecen ser mis amigos, y por eso mismo hice el nuevo disco, para deshacerme de gente así. Así que 'chu, chu', fuera. Dios mío, no los quiero en la gira tampoco", sentenció el cantante. El creador de la canción generada por IA que imita la voz de Bad Bunny se identifica como Maury Senpai, natural de Chile, según el medio The Clinic. A través de su cuenta de TikTok, Senpai, el creador de FLOWGP, expresó su sorpresa por la acogida de la canción.

Flavia Laos sobre coronación de Luciana Fuster: "Siempre hay que apoyar a nuestros compatriotas"

Flavia Laos dejó de lado sus diferencias para hablar sobre la coronación de Luciana Fuster como Miss Grand International 2023. La influencer aplaudió la dedicación y el esfuerzo de la flamante reina de belleza tras imponerse por encima de 68 de las mujeres más hermosas del mundo, reunidas el último 25 de octubre en el Phú Thọ Indoor Stadium de Vietnam. "Cuando alguien se pone la camiseta del Perú hay que aplaudirlo. Cuando lo hace bien tiene mérito porque es un súper esfuerzo", dijo Laos sobre la novia de su ex pareja, Patricio Parodi. La modelo aprovechó la oportunidad para extender su reconocimiento a otros compatriotas que han destacado en distintas actividades, independientemente de su afinidad personal.



"Lejos de cómo te pueda caer esa persona, siempre hay que apoyar a nuestros compatriotas que nos están representando en el extranjero. Está Nicola, Milet, Pato Quiñones, yo, Luciana, Christian Pacheco (ganador de la medalla de oro en la ma-

ratón de los Juegos Panamericanos), entre otros, que quizás no tienen la pantalla y no se habla de eso, pero hay que darles el reconocimiento. Me refiero en general, si no te cae bien hay que apoyar igual. Hablo en general", añadió.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197